

DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS

RECUPERACIÓN PENDIENTES

Educación Secundaria Obligatoria

Aprobando la primera y la segunda evaluación de matemáticas del curso en el que se encuentre el alumno con la/s matemáticas de cursos anteriores se considerarán aprobados en la/s mismas.

Si no aprueban con el sistema anterior, podrán aprobarlas con una **prueba** de mínimos, el día 25 de abril. A este examen los alumnos que tuvieran suspensas las matemáticas de **dos años anteriores deberán** hacer el examen de las dos, para ello se estudiarán los casos de forma individualizada y se organizarán las pruebas para que pudieran realizarlas.

Bachillerato:

Los alumnos de 2º de Bachillerato, de las dos modalidades, que tengan suspenso las matemáticas correspondientes de 1º de bachillerato dispondrán de dos oportunidades para recuperar la misma. El miércoles 24 de enero, se realizará un primer examen de toda la materia. Si aprueban este primer examen se les considerará aprobada, en caso contrario tendrán una segunda oportunidad el miércoles 25 de abril, con las mismas características que el anterior. En el caso de no superar este último tendrán otra oportunidad en septiembre.

Las **convocatorias de los exámenes se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento** y se informará a los alumnos afectados a través de los profesores o tutores de cada grupo.

HORAS DE ATENCIÓN DUDAS:

Primer recreo del lunes, atenderá Clara I. Sarría

NOTA: Si hubiera algún cambio en las fechas previstas para las pruebas se informará a todos los afectados.